

Tartagal, 16 de mayo de 2024.

RES. N° : 246-SRT-24

EXPTE. N° 20.216/23

VISTO

La Res. CS. N° 075/24, por la que autoriza la convocatoria y designa a los miembros del Jurado para el llamado a Concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo de **Profesor regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Idioma Moderno Nivel I (Inglés) con extensión a Idioma Moderno Nivel II (Inglés)** de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante (por renuncia definitiva de la Prof. Graciela Beatriz Zamar) contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. N° 444/22.

Que mediante Res. CS. N° 253/2023 – Art. 2° se delega a los Consejos Asesores y Directores de Sedes Regionales en transición a Facultad atribuciones para tramitar Concursos Regulares.

Que mediante Res. R N° 430/21 y Res. CS N° 215/21, se establecen modificaciones transitorias, en virtud de la pandemia COVID-19, a la normativa vigente Res. CS 350/87 – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: IDIOMA MODERNO NIVEL I (INGLÉS) CON EXT. IDIOMA MODERNO NIVEL II (INGLÉS)
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: LETRAS
PLAN: 2000

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante (por renuncia definitiva de la Prof. Graciela Beatriz Zamar) contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. N° 444/22.

...//

...//

RES. N° : 246-SRT-24

EXPTE. N° 20.216/23

ARTICULO 3.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 20 DE MAYO DE 2024

FECHA DE APERTURA: 10 DE JUNIO DE 2024.

FECHA DE CIERRE: 28 DE JUNIO DE 2024.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 4.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dirección Docencia y Alumnos** de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5.- DEJAR debidamente aclarado que los miembros del Jurado interviniente en la presente convocatoria fueron designados oportunamente mediante Res. CS. N° 075/24.

ARTICULO 6.- DESIGNAR los Veedores propuestos para el presente llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Sara Trigo
	Suplente	Adriana Quiroga
AUXILIARES	Titular	Melina Chávez
	Suplente	José Juárez
ESTUDIANTES	Titular	Pamela Godoy
	Suplente	Dalma Camacho
GRADUADOS	Titular	Marcia Guardia
	Suplente	Facundo Alzogaray

ARTICULO 7.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Secretaría SRT, Veedores designados, publíquese en cartelera.

Vao


T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a